

boletín oficial de la provincia



núm. 144



viernes, 14 de agosto de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-03633

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Arrendamiento de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Caleruega para la plantación y explotación de viñedo

- Objeto del contrato: Arrendamiento, mediante subasta, de fincas patrimoniales propiedad del Ayuntamiento de Caleruega con la finalidad de destinarlas a la plantación y explotación de viñedo.
 - Duración del contrato: Treinta y cinco años desde la firma del contrato.
 - Tipo de licitación:
 - 130 euros/ha, durante las 5 primeras anualidades.
 - 400 euros/ha, durante las 30 anualidades restantes.
 - Presentación de ofertas:

Hasta las 24:00 horas del día 9 de septiembre de 2020.

Pliego de condiciones: En la página web del Ayuntamiento de Caleruega: caleruega.es
En Caleruega, a 4 de agosto de 2020.

La alcaldesa, Lidia Arribas Delgado

diputación de burgos